



ADENDA No 1

En el marco de la Convocatoria para llevar a cabo la Contratación INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PILOTAJE DE AUDIENCIAS EN 5 MUNICIPIOS DEL PAÍS VINCULADOS AL PROYECTO “RADIOS COMUNITARIAS PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA”, se modifican los términos de la convocatoria en los siguientes numerales:

Numeral 15 **FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS,**

“ ... ”

Se modifica el literal c) así:

- c) Certificaciones de la experiencia (específica) de la persona jurídica en el desarrollo de actividades similares o afines a las estipuladas en esta convocatoria [mínimo tres (3) y máximo cinco (5) certificaciones]. Las certificaciones o actas de liquidación deben contener por lo menos la siguiente información:
- Nombre de las partes.
 - Fecha de inicio. Fecha de finalización
 - Valor ejecutado.

Por error involuntario se incorporó dentro de la certificación de experiencia algunos aspectos correspondientes a la oferta, por lo tanto, se ajusta la numeración de los literales incluidos dentro del Numeral 15 precisando los literales d) y e) y f), así:

- d) Certificación de pago de aportes parafiscales.
e) Garantía de seriedad de la oferta con el respectivo recibo de pago (insubsanable su presentación).

El proponente deberá constituir una póliza de garantía de seriedad de la oferta en favor de **entidades particulares** otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, la cual contendrá:

Objeto: CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE UN PILOTAJE DE AUDIENCIAS EN CINCO (5) MUNICIPIOS DEL PAÍS VINCULADOS AL PROYECTO “RADIOS COMUNITARIAS PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA”.

Asegurado / Beneficiario: RED COOPERATIVA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIOS DE SANTANDER – RESANDER.

Nit. 804011421 - 1

Cuantía: Con un valor asegurado equivalente al 10% del valor total de la oferta.

Vigencia: Noventa días (90) contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación.

Tomador / Afianzado: La póliza deberá tomarse con el nombre de la persona natural o la persona que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o el órgano que haga sus veces, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la entidad podrá denominarse de esa manera. El participante deberá anexar el recibo de pago de la póliza de seriedad.



La garantía de seriedad de la oferta será devuelta a solicitud del participante y podrá hacerse efectiva en los siguientes casos:

- i. Si el participante retira su oferta durante su periodo de validez.
 - ii. Si el participante adjudicatario dentro del plazo estipulado no perfecciona y legaliza el contrato.
- f) Otros documentos:
- 1. Certificado de Antecedentes Fiscales generado por la Contraloría General de la República, de la persona natural o jurídica.
 - 2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios generado por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural o jurídica.
 - 3. Certificado de Antecedentes Judiciales generado por la Policía Nacional de la persona natural o jurídica.

Se modifica la descripción que a continuación se indica contenida dentro de los criterios establecidos en el numeral **18 PROCESO DE SELECCIÓN**, así:

“...”

CRITERIO	DESCRIPCION	PUNTOS
Propuesta de desarrollo metodológico del Pilotaje de Audiencias	Descripción en detalle del tipo de abordaje y desarrollo metodológico del Pilotaje y tiempo de realización del estudio, especificado semana a semana.	30

Se firma a los once (11) días del mes octubre de 2017

ELLUZ TATIANA PINILLA TRIANA

Representante legal

RESANDER

Proyecto “Radios comunitarias para la paz y la convivencia”